

## PROCESO DE ÍNFIMA CUANTÍA

### ACTA DE ENTREGA– RECEPCIÓN DEFINITIVA

ORDEN DE SERVICIO No. IC-CPD-2023-013

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTOGUADAÑA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 06 días del mes de septiembre del 2023, se reúne por una parte la Comisión de Recepción de la Orden de Servicio No. IC-CPD-2023-013, integrada por la **Ing. Diana Gabriela Cárdenas Castro Asistente Ejecutiva (Técnica no Interviniente)**, el **Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel, Analista Administrativo y Compras Públicas 4** Administrador de la Orden de Servicio No. IC-CPD-2023-013., y por otra parte el proveedor **B.O.N. SIERRA GARDEN S.C.C** con **Ruc: 1792867118001**, representada por el **Sr. Ortiz Daza Andrés Santiago**, con el objeto de realizar la Entrega Recepción por el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTOGUADAÑA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ**; conforme a lo establecido en *Art. 325 Contenido de las actas* del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

#### 1. ANTECEDENTES:

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0654-M de 17 de julio de 2023, el Sr. Stalin Domingo Eras Macas AUXILIAR DE SERVICIOS, solicita al Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero de la época, el arreglo de motoguadaña;

Mediante correo electrónico institucional de 21 de julio de 2023, se solicita cotizaciones para efectuar la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTOGUADAÑA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ**;

Mediante correo electrónico de 24 de julio de 2023, se recepta una oferta por parte del oferente B.O.N. SIERRA GARDEN S.C.C con Ruc: 1792867118001, con la cual se da inicio a la etapa preparatoria para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTOGUADAÑA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ**;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-UACP-2023-0118-M de 03 de agosto de 2023, el Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel Analista Administrativo y Compras Públicas 4, solicita al Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero de la época la **APROBACIÓN DE INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTOGUADAÑA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ**;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-UACP-2023-0119-M de 04 de agosto de 2023, el Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel Analista Administrativo y Compras Públicas 4, solicita al Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero de la época, la CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN CATÁLOGO PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTOGUADAÑA DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DMQ;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0721-M de 04 de agosto de 2023, el Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero de la época, remite al Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel Analista Administrativo y Compras Públicas 4, la RE: CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN CATÁLOGO PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTOGUADAÑA DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DMQ, adjuntando el CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO No. VCE-UACP-027-2023;

Con fecha 08 de agosto de 2023, se procede con la publicación de Necesidad de Contratación, en la pagina oficial del SERCOP, para la recepción de proformas para la elaboración del Estudio de Mercado para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTOGUADAÑA DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DMQ, con fecha de recepción 09 de agosto de 2023, receptándose una proforma con la cual se elabora el Estudio de Mercado pertinente;

Con fecha 14 de agosto de 2023, se elabora y aprueba el Estudio de Mercado para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTOGUADAÑA DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DMQ;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-UACP-2023-0124-M de 09 de agosto de 2023, el Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel Analista Administrativo y Compras Públicas 4, solicita al Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero de la época, la APROBACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MOTOGUADAÑA DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DMQ;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-UACP-2023-0126-M de 14 de agosto de 2023, el Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel Analista Administrativo y Compras Públicas 4, solicita a la Mgs. Tania Johanna Belalcázar Hernández Analista de planificación 5, la CERTIFICACIÓN POA PARA la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTOGUADAÑA DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DMQ;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-GP-2023-0073-M de 15 de agosto de 2023, la Mgs. Tania Johanna Belalcázar Hernández Analista de planificación 5, remite al Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel Analista Administrativo y Compras Públicas 4, la CERTIFICACIÓN POA para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTOGUADAÑA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-UACP-2023-0127-M de 15 de agosto de 2023, el Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel Analista Administrativo y Compras Públicas 4, solicita al Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero de la época, la CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN PAC (Plan Anual de Contratación) para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTOGUADAÑA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0756-M de 15 de agosto de 2023, el Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero de la época, remite al Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel Analista Administrativo y Compras Públicas 4, la CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN PAC (Plan Anual de Contratación) PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTOGUADAÑA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ, adjuntando la CERTIFICACIÓN PAC No. CPD-CERT.PAC-023-2023;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-UACP-2023-0129-M, de fecha 16 de agosto de 2023, el Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel Analista Administrativo y Compras Públicas 4, solicita al Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero de la época, la CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTOGUADAÑA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-CP-2023-0179-M de 16 de agosto de 2023, la Ing. Nathaly Elizabeth Galarraga Madril ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO, remite al Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero de la época, la CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTOGUADAÑA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ, Nro. Identificación: 0000108;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-UACP-2023-0131-M de 16 de agosto de 2023, el Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel Analista Administrativo y Compras Públicas 4, solicita al Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero de la época, la AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO Y PUBLICACIÓN DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTOGUADAÑA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ;

De fecha 16 de agosto de 2023, se procede con la publicación de Necesidad de Contratación, en la pagina oficial del SERCOP, con plazo de entrega de proformas hasta el día 18 de agosto de 2023, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTOGUADAÑA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ, de lo cual se obtienen 2 proformas con lo cual se continua el proceso de contratación;

De fecha 16 de agosto de 2023, mediante Acción de Personal No. 035 – 2023, el pleno del Pleno del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito, en sesión 02 extraordinaria llevada a cabo el día 15 de agosto de 2023, las cuales se remiten como documento anexo, me permito solicitar que conforme el ámbito de sus competencias se realice los trámites pertinentes para la formalización de la Mgs. María Gloria Pérez Paredes como secretaria ejecutiva (e) de este cuerpo colegiado a partir del 16 de agosto de 2023.”

De fecha 18 de agosto de 2023, se procede con la elaboración del cuadro comparativo de lo cual se desprende la adjudicación al oferente B.O.N. SIERRA GARDEN S.C.C, por cumplir con todos los parámetros de evaluación solicitados por la entidad contratante;

De fecha 18 de agosto de 2023, se suscribe la Orden De Servicio No. IC-CPD-2023-013, entre el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito y O.N. SIERRA GARDEN S.C.C, para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTOGUADAÑA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ;

Mediante Oficio Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0056-O de 18 de agosto de 2023, el Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero de la época, notifica al oferente Andrés Santiago Ortiz Daza B.O.N. SIERRA GARDEN S.C.C, como adjudicado de la Orden de Servicio No. IC-CPD-2023-013, para revisión y posterior suscripción del documento en mención con la finalidad de dar continuidad al proceso;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0773-M, de 21 de agosto de 2023, el Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero de la época, designa al Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel Analista Administrativo y Compras Públicas 4, como administrador de la Orden de Servicio No. IC-CPD-2023-013, para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTOGUADAÑA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ;

De fecha 22 de agosto de 2023, con acción de personal No. 037-2023, la Msc. María Gloria Pérez Paredes, en calidad de Secretaria Ejecutiva (e) en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica del Servicio Público, su Reglamento General, el Código Municipal y el Reglamento para el Funcionamiento Interno del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito; Resuelve: Nombrar en el puesto de Directora Administrativa Financiera a la Msc. Diana Paola Tapia Medina, a partir del 22 de agosto de 2023;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-UACP-2023-0136-M de 24 de agosto de 2023, el Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel Analista Administrativo y Compras Públicas 4, solicita a la Mgs. Diana Paola Tapia Medina Directora Administrativa Financiera, la Solicitud designación de técnico no interviniente para la orden de servicio IC-CPD-2023-013, para el Servicio De Mantenimiento de motoguadaña del Consejo de Protección de Derechos del DMQ;

## 2. OBJETO DE CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTOGUADAÑA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ.

## 3. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS DE LA ORDEN DE SERVICIO:

FECHA DE EMISIÓN	18-08-2023
FECHA DE ACEPTACIÓN	18-08-2023
FECHA MAXIMA DE ENTREGA	29-08-2023
FECHA REAL DE LA ENTREGA	29-08-2023
DIAS DE MORA	0

## 4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Descripción del Producto	Fecha de Aceptación	Días Plazo	Fecha Máxima de Entrega	Fecha de Entrega	Subtotal	IVA	Total	Días de Mora	Valor de Mora
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTOGUADAÑA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ.	18/08/2023	El plazo para la ejecución será de hasta 8 días laborables a partir de la suscripción de la orden de servicio; de acuerdo a las condiciones establecidas.	29/08/2023	29/08/2023	\$ 83.20	\$ 9.98	\$ 93.18	0	0

## 5. DETALLE DEL SERVICIO:

Para la SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTOGUADAÑA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ., se solicita efectuar los siguientes trabajos:

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	A3-10 FILTRO DE AIRE FS 55/38	UND	1
2	FILTRO DE GASOLINA FS-280/160/85/55/450	UND	1
3	CARBURADOR C1Q-S265E FS 55-38 NUEVAS	UND	1
4	A2-19 RESORTE DE TRACCION FS 55-38	UND	2
5	A2-30JUEGO DE JUNTAS FS 55/38 / G3-19	UND	1
6	Mano de obra Taller Sierra Garden	UND	1
7	BOBINA DE CABEZAL TRIMCUT 31-2 / 41-2 D2-11	UND	1

CANTIDAD	DESCRIPCION	MEDID	PRECIO	IVA	DESC.	TOTAL
1	A3-10 FILTRO DE AIRE FS 55/38	UND	\$ 1,44	12	0	\$ 1,44
1	FILTRO DE GASOLINA FS-280/160/85/55/450	UND	\$ 2,31	12	0	\$ 2,31
1	CARBURADOR C1Q-S265E FS 55-38 NUEVAS	UND	\$ 30,94	12	0	\$ 30,94
2	A2-19 RESORTE DE TRACCION FS 55-38	UND	\$ 1,05	12	0	\$ 2,10
1	A2-30JUEGO DE JUNTAS FS 55/38 / G3-19	UND	\$ 14,29	12	0	\$ 14,29
1	Mano de obra Taller Sierra Garden	UND	\$ 22,32	12	0	\$ 22,32
1	BOBINA DE CABEZAL TRIMCUT 31-2 / 41-2 D2-11	UND	\$ 9,80	12	0	\$ 9,80
					<b>SUBTOTAL</b>	\$ 83.20
					<b>IVA 12 %</b>	\$ 9.98
					<b>TOTAL</b>	\$ 93.18

## 6. VALOR DE LA CONTRATACIÓN:

Precio de la contratación: Un valor de USD \$ 83.20 (Ochenta y Tres dólares 20/100 De Los Estados Unidos De Norte América) más el valor del IVA.

## 7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será de hasta 8 días laborables a partir de la suscripción de la orden de servicio; de acuerdo a las condiciones establecidas.

La entrega debe ser previamente coordinada con el administrador de la orden de servicio y será en el inmueble denominado Consejo de Protección de Derechos del DMQ, ubicado en el Pasaje Alejandro Andrade E3-297 y Av. 12 de octubre frente a la Casa de la Cultura Ecuatoriana, en la ciudad de Quito.

## 8. GARANTÍA:

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone: "Art. 76.- *Garantía Técnica para ciertos Bienes.- En los contratos de adquisición, provisión o instalación de equipos, maquinaria o vehículos, o de obras que contemplen aquella provisión o instalación, para asegurar la calidad y buen funcionamiento de los mismos, se exigirá, además, al momento de la suscripción del contrato y como parte integrante del mismo, una garantía del fabricante, representante, distribuidor o vendedor autorizado, la que se mantendrá vigente de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el contrato.*

*Cualquiera de estas garantías entrará en vigencia a partir de la entrega recepción del bien."*

En la presente contratación, el proveedor adjudicado deberá entregar la garantía técnica, la misma que entrará en vigencia una vez brindado el servicio.

#### 9. CONCLUSIONES:

En mi calidad de Administrador con designación mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0773-M, de 21 de agosto de 2023 de la Orden De Servicio No. IC-CPD-2023-013, informo que el proveedor **B.O.N. SIERRA GARDEN S.C.C con Ruc: 1792867118001, representada por el Sr. Ortiz Daza Andrés Santiago**, ha cumplido a entera satisfacción la entrega definitiva de la Orden de Servicio por el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTOGUADAÑA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ.**, misma que se encuentran acorde los Términos de Referencia solicitados por la entidad contratante, dicho oferente no presente Multas ni Mora ya que el servicio fue entregado dentro del plazo establecido.

#### 10. SUSCRIBEN EL DOCUMENTO:

Tnlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel Administrador De La Orden De Compra	B.O.N. SIERRA GARDEN S.C.C Ruc: 1792867118001 Ortiz Daza Andrés Santiago	Ing. Diana Gabriela Cárdenas Castro, Asistente Ejecutiva (Técnica No Interviniente)